

Señor
ANONIMO
AK 68 39 H 17 SUR

Decisión empresarial No. 1662405 emitida el día 30 de mayo de 2025 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1726874 del día 19 de mayo de 2025

CONTESTACIÓN

1. En atención a la petición de información del presente oficio, referente al predio ubicado en la dirección AK 68 39 H 17 SUR, donde el usuario manifiesta:

USUARIO SOLICITA JORNADAS SENSIBILIZACION CIUDADANA Y CONTROL DEL MANEJO DE RESIDUOS EN LA ZONA AFECTADA. VER ADJUNTOS.

En respuesta al PQRS 1726874, realizar actividad informativa el día 23 de julio, orientada a mejorar el manejo adecuado de residuos sólidos. Teniendo en cuenta que se trata de una zona comercial de grandes generadores y se ha identificado arrojo principalmente por parte de población flotante y ciudadanos con habitabilidad en calle, se recuerda que las actividades de gestión social del operador de aseo son de carácter pedagógico y no corresponden a acciones de vigilancia y control. El abordaje a este tipo de población requiere la intervención de otras entidades competentes.

Es preciso indicarle que el motivo de la presente, no es un aspecto que deba seguir la vía administrativa, ya que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones que afecten la prestación de servicio en actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, en el entendido de que no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose el presente como una decisión meramente informativa, en concordancia con de lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., el 30 de mayo de 2025

Notifíquese

Cordialmente,



HERBERT KALLMANN GARCIA
SUBGERENTE COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Elaboró: AING